

hallarse ellos con arreglo a lo prevenido (el acuerdo)
de la ley siguiente el asiento del trato de tierra denominada
la Almudia de Peabos en las espaldas de esta
Población, se les haga saber a D. Miguel Salas y D.
Pedro Soria ha condicido el acuerdo acordado en virtud
y enero de diciembre ultimo.

Del mismo modo el Ayuntamiento acorda: Se les haga
saber a D. Federico Ferial Díaz que con el fin de que
pueda saberse el estado en que se encuentran los fon-
dos de Pajares de que es depositario, siendo cosa cuenta
documentada de las entrañas ^{habitadas en el corriente año} y salidas con la debida
fuerza, y dentro de un breve término.

Villanueva: por el Sr. Presidente se manifiesta
que los trabajos de la junta provincial para la impo-
sición de la contribución del año venidero se encuen-
tran paralizados sin embargo de ser muy urgentes
por lo retrasado del tiempo; en sus vista, el Ayuntamiento
acorda: Nombrar una comisión de tres señores compues-
ta de los Ss. Presidente, D. Faustino Brantito, D. D.
Mingo Lago y D. Blas Muñoz para que acordaren
que hubiere lugar.

Así lo dieron y firmaron los
señores concurrentes de que yo el Secretario

